

El Gobierno del Estado de Sinaloa a través del Instituto Sinaloense de Cultura extiende la presente

Convocatoria para PIANISTA ACOMPAÑANTE DEL PROGRAMA DE BECAS DEL TALLER DE ÓPERA DE SINALOA (TAOS) 2026-2027

Dirigida a pianistas con experiencia

BASES Y REQUISITOS

1. Ser de nacionalidad mexicana y/o extranjera con residencia legal en el país.
2. Contar con experiencia en acompañamiento vocal tanto en ópera como zarzuela y música latinoamericana, canción de arte y música popular de concierto.
3. Disponibilidad al 100% para trabajar de manera individual y/o grupal.
4. La audición preliminar se realizará por medio de 3 videos, en el que la persona aspirante deberá acompañar al piano a un cantante interpretando un aria de ópera, un aria de zarzuela y una canción latinoamericana o mexicana de concierto, todas a libre elección.
5. Los videos tendrán que ser recientes, no estar editados y se deberá realizar un video por canción.
6. La recepción del material de audición quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el día domingo 09 de agosto de 2026 a las 23:59 hora de Sinaloa, México.
7. Los videos se deberán subir a YouTube, en privacidad No listado, llevando por título el nombre de la persona postulante y de la obra.
8. La recepción de videos se realizará vía correo electrónico, enviando los links de YouTube al correo electrónico
taos@culturasinaloa.gob.mx
con el asunto: "Audición Pianista 2026-2027" y el nombre de la persona aspirante.
9. Además de los tres videos, deberá anexar al correo electrónico la siguiente información:
 - a) Identificación oficial vigente (cualquiera de las siguientes: INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional o carta de

naturalización). Tratándose de extranjeros, además, deberá presentar documento oficial que acredite su residencia legal en México, apta para los efectos de la presente convocatoria,

- b) Semblanza curricular (máximo una cuartilla),
 - c) Un video de exposición de motivos (máximo 3 minutos),
 - d) Comprobante de su último grado de estudios, y
 - e) Carta de recomendación de algún miembro destacado de la comunidad musical.
10. Los aspirantes preseleccionados serán notificados vía correo electrónico y a través de la página web institucional del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) a más tardar el día jueves 13 de agosto de 2026 para que se presenten a una entrevista y audición final que se realizará en las instalaciones del ISIC ubicadas en la esquina de Gral. Rafael Buelna y Dr. Ruperto L. Paliza, sin número, colonia Centro, en Culiacán, Sinaloa, México, el día viernes 21 de agosto de 2026 en el horario de las 11:00 a.m. a las 03:00 p.m. El horario de audición personal se enviará por correo electrónico.
 11. El jurado será integrado por el equipo de maestros del TAOS y su director artístico, contando con testigos de honor y su veredicto será inapelable.
 12. El resultado final será notificado vía correo electrónico y en la página web del ISIC el día lunes 24 de agosto de 2026.
 13. La persona seleccionada deberá presentarse en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, el día lunes 1° de septiembre de 2026 a las 10 a.m. en las instalaciones del ISIC, para su primera junta, donde firmará una carta

compromiso, y se le informará los pasos a seguir y las actividades del TAOS.

14. El ISIC no cubre los gastos de traslado ni hospedaje.
15. La persona ganadora de la beca recibirá \$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos) mensuales, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2026 y agosto de 2027, sujeta a la buena calidad de su desempeño, buena conducta y al cumplimiento de las reglas del TAOS.
16. La persona seleccionada podrá ser becaria por un máximo de 2 (dos) periodos -y en algunos casos se podrá extender de 1 a 2 ciclos más, dependiendo de las necesidades de la Compañía-, siempre que cumpla con las reglas de permanencia.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas a criterio del ISIC